

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1964

Número de Repertorio: 4351

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1964 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1719014571	RYAZANOV SERGUEI	COMPRADOR
1307272003	ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA	VENDEDOR
1307197994	GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	11904132000	75187	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 10 junio 2022

Fecha generación: lunes, 13 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000070509



20221308001P01519

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P01519						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2022, (11:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307197994	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307272003	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RYAZANOV SERGEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719014571	RUSA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	105600.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P01519
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2022, (11:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



2022	13	08	001	P-01519
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA
OTORGAN LOS SEÑORES
FERNANDO VICENTE GONZALEZ LIMONGI E IVEETH VERONICA
ANDRADE VILLAMAR.-

A FAVOR DE
SERGEY RYAZANOV.-
VALOR DE LA VENTA: USD \$ 105.600,00
AVALUO MUNICIPAL: USD \$128.304,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiséis de Mayo del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número AP:04329-DP13-2022-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece y declara por una parte el señor **FERNANDO VICENTE GONZALEZ LIMONGI**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, nueve, siete, nueve, nueve, cuatro, con número de teléfono 0980754872, correo electrónico fernandovicentegl@hotmail.com, la señora **IVEETH VERONICA ANDRADE VILLAMAR**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, siete,

dos, cero, cero, tres, con número de teléfono 0980956081, correo electrónico iveeth1975@hotmail.com, de estado civil casados entre sí, con domicilio en Urbanización Marina Blue calle Bucanero No. 27 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENEDORES**; por otra parte comparece el señor **SERGEY RYAZANOV**, con cédula de identidad extranjera número uno, siete, uno, nueve, cero, uno, cuatro, cinco, siete, uno, de estado civil viudo, con número de teléfono 0998108137, correo manta-2008@hotmail.com, con domicilio en el Conjunto Residencial Genovesa vivienda 22 B 1P de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominara **COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad **ecuatoriana y Rusa**, respectivamente, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen



al otorgamiento de esta escritura pública **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte el señor **FERNANDO VICENTE GONZALEZ LIMONGI**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, nueve, siete, nueve, nueve, cuatro, la señora **IVEETH VERONICA ANDRADE VILLAMAR**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, siete, dos, cero, cero, tres, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENEDORES**; por otra parte comparece el señor **SERGEY RYAZANOV**, con cédula de identidad extranjera número uno, siete, uno, nueve, cero, uno, cuatro, cinco, siete, uno, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominara **COMPRADOR**, hábiles y capaces para esta clase de actos, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los Vendedores, son dueños y propietarios de, una parte del terreno ubicado en la Manzana G-1 del Valle El Gavilán de la parroquia Manta, Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **AREA TOTAL** de 1.320,00 m². **Frente:** 15.52 m - con calle planificada + 24.38m con área sobrante de los vendedores. **Atrás:** 23.96 m - Con Urbanización Mantazul. **Derecho:**

41.35 m - con área sobrante de los vendedores. **Izquierdo:**
44.31 m - con Urbanización Mantazul. Adquirido por
compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de
Comunidad, otorgada en la Notaria Séptima de esta
ciudad de Manta con fecha 30 de Diciembre del 2020, y
la misma que se encuentra inscrito en el Registro de
la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 20
de Enero del 2021; El predio descrito se encuentra
libre de Gravamen, según el certificado de Solvencia
emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA:**
COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por
medio de este instrumento público los señores
vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a
favor del comprador, esto es, terreno ubicado en la
Manzana G-1 del Valle El Gavilán de la parroquia Manta,
Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:
AREA TOTAL de 1.320,00 m². **Frente:** 15.52 m - con calle
planificada + 24.38m con área sobrante de los vendedores.
Atrás: 23.96 m - Con Urbanización Mantazul. **Derecho:**
41.35 m - con área sobrante de los vendedores. **Izquierdo:**
44.31 m - con Urbanización Mantazul. - **CUARTA: PRECIO.**-
El precio pactado y que las partes lo consideran
justo es de \$ 105.600,00 (USD) **CIENTO CINCO MIL**
SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
AMÉRICA, dinero que fué entregado con **CHEQUE**, del Banco
Pichincha con el número de cuenta 32660611-04, con el
número de cheque 001826, perteneciente al señor **SERGEY**
RYAZANOV, a su entera satisfacción y sin tener en
lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
concepto renunciando inclusive a la acción por
lesión enorme. Según el avalúo Municipal es de



\$128.304,00 dólares.- **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque tengo un negocio propio y producto de mis ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar

[Handwritten signature]

hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte **compradora,** a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta del vendedor, por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matricula número 13-1979-13 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE N. 130727200-3

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-10-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FERNANDO VICENTE GONZALEZ LIMONGI

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** A111SE1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE TOALA TITO LIVINTON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLAMAR GULLEN ANTONIA MANUELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2015-09-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-09-28**

CERTIFICADO DE VOTACION AEREA 2022

PROVINCIA **MANABI** 79534510
DIRECCION REGION **2** 1307272003
CANTON **PORTOVIEJO**
PARROQUIA **12 DE MARZO**
ESPAÑA **1**
CANTON **0003 FEMENINO**

ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA

[Faint signature and text]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles. **26 MAYO 2022**
Manta, a.....
[Signature]
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307272003

Nombres del ciudadano: ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Datos del Padre: ANDRADE TOALA TITO LIVINTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLAMAR GUILLEN ANTONIA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-717-65773



228-717-65773

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



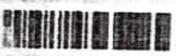


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE IDENTIFICACION N° 130719799-4

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI JIPIJAPA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ESPOSA: IVETH VERONICA ANDRADE VILLAMAR



INSTRUCCION: SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION: ARQUITECTO

V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ TOALA VICENTE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LIMONGI TOALA MELVA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2019-01-30
 FECHA DE EXPIRACION: 2029-01-30

00071817

Fernando Gonzalez

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI 85499959
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 CANTON: MANTA
 PARTIDO: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTAS: 0035 MASCULINO 1307197994

GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas utiles. 26 MAYO 2022
 Manta, a.....

Fernando
 Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fernando Gonzalez

Número único de identificación: 1307197994
Nombres del ciudadano: GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1972
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ARQUITECTO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ANDRADE VILLAMAR IVEETH VERONICA
Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998
Datos del Padre: GONZALEZ TOALA VICENTE ANTONIO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Datos de la Madre: LIMONGI TOALA MELVA CELESTE
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2019
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2022
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 229-717-65701



229-717-65701

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**RYAZANOV
SERGEY**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Federacion de Rusia
Kamchatka (Siberia)**
FECHA DE NACIMIENTO **1960-07-02**
NACIONALIDAD **RUSA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**GALINA
KOSTINA**

No. **171901457-1**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INVERSIONISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIAZANOV KONSTANTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIAZANOVA JUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-11-27**

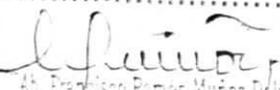
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-27



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRM DEL CEDULADO

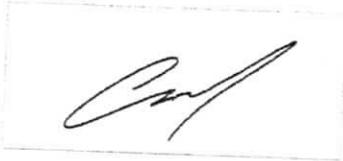
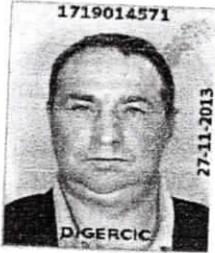
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en f. v.
fojas útiles. **26 MAYO 2022**
Manta, a.....



Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719014571

Nombres del ciudadano: RYAZANOV SERGEY

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FEDERACION DE RUSIA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: RUSA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INVERSIONISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: KOSTINA GALINA

Datos del Padre: RIAZANOV KONSTANTIN

Nacionalidad: RUSA

Datos de la Madre: RIAZANOVA JUSTINA

Nacionalidad: RUSA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-717-65869



224-717-65869

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: 1719014571

Nombres del ciudadano: RYAZANOV SERGEY

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FEDERACION DE RUSIA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: RUSA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INVERSIONISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: KOSTINA GALINA

Datos del Padre: RIAZANOV KONSTANTIN

Nacionalidad: RUSA

Datos de la Madre: RIAZANOVA JUSTINA

Nacionalidad: RUSA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2022

Emisor: VERA CEVALLOS OSCAR EFREN

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



N° de certificado: 221-717-62184



221-717-62184

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





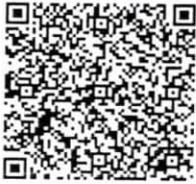
CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

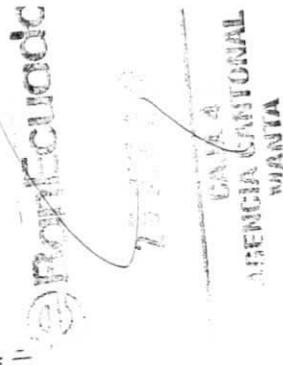
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
97769	2022/05/25 13:26	25/05/2022 01:27:00p. m.	784144	2022/05/25
CONTRIBUYENTE GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE C.I.: 1307197994				
CLAVE CATASTRAL	0119041320000000000			
UBICACION DETALLE	Direccion: MANTA / MANZANA G-1 DEL VALLE EL GAVILAN			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



BanEcuador B.P.
 25/05/2022 03:52:03 P.M. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNU PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1322581512
 Concepto de pago: 110206 DE ALCABALAS
 UPLICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA MANT
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000000249
 Fecha: 25/05/2022 03:52:23 P.M.

No. Autorización: 250520201176818352000120566020000002492022155211

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Description	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



Ficha Registral-Bien Inmueble

75187

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015560
Certifico hasta el día 2022-05-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 11904132000

Fecha de Apertura: miércoles, 20 enero 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la Mz G-1 en el Valle El Gavilán

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa de una parte del terreno ubicado en la Manzana G-1 del Valle El Gavilán de la parroquia Manta, Cantón Manta.

Con las siguientes medidas y linderos:

AREA TOTAL de 1,320,00 m².

Frente: 15.52 m - con calle planificada + 24.38m con área sobrante de los vendedores

Atras: 23.96 m - Con Urbanización Mantazul.

Derecho: 41.35 m - con área sobrante de los vendedores.

Izquierdo: 44.31 m - con Urbanización Mantazul.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1741 miércoles, 25 julio 2007	23747	23794
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	127 miércoles, 20 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 25 julio 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 1741

Folio Inicial: 23747

Número de Repertorio: 3480

Folio Final : 23794

Partición Extrajudicial por medio del presente Instrumento los herederos del Señor Juan Segundo Reyes Delgado tienen a bien realizar la partición Extrajudicial de la siguientes manera Terreno ubicado en las afuera de este puerto. - Livia Nilda Cardenas. Por el frente, 232,00m. + < 215° con 170,00 M, Vía que conduce al Gavilán, Atrás, 170,00 m propiedad particular, + < 115° con 25,00m. + < 260° con 65,00m Herederos de Pedro Reyes. Costado Derecho, 290,00m, Área donada a Fé y Alegría Y Costado izquierdo 100,00m + < 210° con 125,00m Vía que conduce a San Mateo + < 150° con 195,00m + < 165° con 75,00m + < 143° con 55,00m + < 232° con 18,00m -Camino que conduce a Piedra Larga - José Guillermo Reyes Cárdenas, Manzana A: con un área total de 14,147,50 m². Manzana A - 1: 11,495,21 m².- Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas, Manzana B: con un área total de 14,312,19 m². Manzana B - 1: 12,673,54 m².- José Lizandro Reyes Cárdenas, Manzana C: con un área total de 16,278,57 m². Manzana C - 1: 5,629,77 m². Manzana C - 2: Área total: 9,374,23 m².- Sergio Vicente Reyes Cárdenas, Manzana D: con un área total de 9,374,23 m². Manzana D - 1: 13,432,90 m². Manzana D - 2: 3,803,00 m².- María Delia Reyes Cárdenas, Manzana E: con un área total de 12,883,02 m². Manzana E - 1: 12,673,54 m². Lote E - 2: 3,118,50 m².- María Mercedes Reyes Cárdenas, Manzana F: con un área total del 12,883,02 m². Manzana F-1: 12,333,13 m². Lote F - 2: 1,320,00 m². - Segundo Juan Reyes Cárdenas, Manzana G: con un área total de 10,423,02 m². Manzana G - 1: 11,102,44 m². Manzana G - 2: 1,806,00 m².- José Jacinto Reyes Cárdenas, Manzana H: con un área de 15,343,02 m². Manzana H - 1, con un área total de 9,662,20 m². Lote H - 2; con un área total de 4,160,95 m².- Eloy Virgilio Reyes Cárdenas: Manzana I; con un área total de 12,795,74 m². Manzana I - 1; con un área total de 15,093,54 m².



Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015560 certifico hasta el día 2022-05-18, la Ficha Registral Número: 75187.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 4 6 5 7 C 3 C G 9 A T



N° 052022-065426

Manta, miércoles 25 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE** con cédula de ciudadanía No. **1307197994**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 25 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166085GL6QD6P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052022-065351

N° ELECTRÓNICO : 219164

Fecha: 2022-05-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-132-000

Ubicado en: MANZANA G-1 DEL VALLE EL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1320 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307197994	GONZALEZ LIMONGI-FERNANDO VICENTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 128,304.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 128,304.00

SON: CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166010QNAO1EL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-25 10:14:51

N° 052022-065416

Manta, miércoles 25 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-04-132-000 perteneciente a GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE con C.C. 1307197994 ubicada en MANZANA G-1 DEL VALLE EL GAVILAN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$128,304.00 CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 24 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166075M070QZH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/074953
DE ALCABALAS**

Fecha: 05/25/2022

Por: 1,283.04

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 25/05/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE

Identificación: 1307197994

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SERGUEI RIAZANOV

Identificación: 1719014571

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-414843



PREDIO:

Fecha adquisición: 20/01/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-19-04-132-000

128304.00

1320.00

MANZANAG1DELVALLEEELGAVILAN

128,304.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,283.04	384.91	0.00	898.13
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	384.91	0.00	0.00	384.91
Total=>		1,667.95	384.91	0.00	1,283.04

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			384.91
Total=>				384.91

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/074954

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/25/2022

Por: 339,18

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 25/05/2022

Contribuyente: GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307197994

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 28987.2

VE-514843



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GONZALEZ LIMONGI FERNANDO VICENTE

Identificación: 1307197994

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SERGUEI RIAZANOV

Identificación: 1719014571

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 20/01/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-19-04-132-000

128304,00

1320,00

MANZANAG1DELVALLEELGAVILAN

128,304,00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	339,18	0,00	0,00	339,18
Totales>		339,18	0,00	0,00	339,18

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	128,304,00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	99,316,86
DIFERENCIA BRUTA	28,987,20
MEJORAS	0,00
UTILIDAD BRUTA	28,987,20
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,932,48
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0,00
BASE IMPONIBLE	27,054,72
IMP. CAUSADO	339,18
COSTO ADMINISTRATIVO	1,00
TOTAL A PAGAR	339,18



COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral	Área	Avalúe Comercial
1-19-04-132-000	1320	\$ 135432

Dirección
MANZANA G-1 DEL VALLE EL GAVILAN

Año 2022 Control N° Titulo
569873 542565

Nombre e Razón Social	Cédula e Ruc
GÓNZALEZ LIMÓN G FERNANDO VICENTE	1307197994

Fecha de pago: 2022-02-07 10:24:20 - INTRIAGO PARRAGA KERLY DOLORES

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES EBP, DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)/Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO PREDIAL	67,72	-5,42	62,30
INTERES POR MORA	0,00	0,00	0,00
MEJORAS 2012	0,48	-0,13	0,35
MEJORAS 2013	3,46	-0,97	2,49
MEJORAS 2014	3,65	-1,02	2,63
MEJORAS 2015	0,01	0,00	0,01
MEJORAS 2016	0,10	-0,03	0,07
MEJORAS 2017	3,04	-0,86	2,18
MEJORAS 2018	1,67	-0,47	1,20
MEJORAS 2019	1,89	-0,53	1,36
MEJORAS 2020	33,14	-9,28	23,86
MEJORAS 2021	16,86	-4,72	12,14
TASA DE SEGURIDAD	60,84	0,00	60,84
TOTAL A PAGAR			\$ 160,54
VALOR PAGADO			\$ 160,54
SALDO			\$ 0,00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT4131800818698

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PAGINA EN BLANCO

REPRODUCIDA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

Fernando Gonzalez Limongi

FERNANDO VICENTE GONZALEZ LIMONGI
C.C. No. 1307197994



Iveeth Veronica Andrade Villamar

IVEETH VERONICA ANDRADE VILLAMAR
C.C. No. 1307272003



Sergey Ryazanov

SERGEY RYAZANOV
C.I. Ext. 1719014571



Francisco Ramon Muñoz Delgado

ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
ACCIÓN PERSONAL Nro. AP: 04329-DP13-2022-KP
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P01519.- EL NOTARIO.-

Francisco Ramon Muñoz Delgado
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTE



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Faint, illegible text or markings at the bottom center of the page.